



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 65/10.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *27* de Mayo de 2010.-

VISTO :

La Nota DCC N° 211 del 11 de Mayo de 2010,

Y CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que las nuevas facultades de administración establecidas en el Capítulo II Administración general y financiera de la Ley 1903, hacen necesario establecer mecanismos de delegación de funciones y nuevos procedimientos operativos.

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar aprobada mediante la Resolución AGT N° 84/07, 86/07, 98/08, 91/09 y 25/2010.

Que en la Ley 3395/09 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que a los efectos de la propuesta que se formula para la cobertura del cargo, se ha tenido en especial consideración la respuesta satisfactoria, demostrando interés, valor agregado y destreza puesto de manifiesto por el agente propuesto.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N° 1903 de Ministerio Público

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Art. 1.- Designar a la Sra Flores, Rosa Elisa (Legajo N° 3266 – DNI N° 92.528.626) en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del 01 de Junio del 2010.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

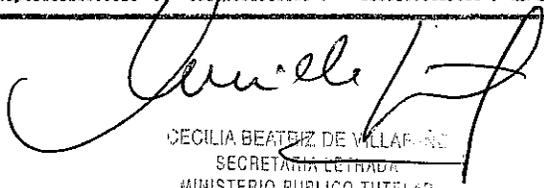
Art. 2.- Dejar sin efecto el Art N° 9 de la Resolución N° 17/10 a partir del 1° de Junio del 2010.-

Art. 3.-Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese al Consejo de la Magistratura y oportunamente archivé



Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	65/10	T° XI	F° 160
FECHA	27-05-10		



DECILIA BEATRIZ DE VILLAFRA
SECRETARÍA LETRADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES